

162624

0108

Quito, 13 de abril de 2011

Señores
Junta General de Accionistas
Servicios Petroleros Petrandi Service S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, les comunico mi decisión definitiva e irrevocable de renunciar al cargo de PRESIDENTE que mantenía en la compañía Servicios Petroleros Petrandi Service S.A.

Agradeceré que se ponga esta renuncia a conocimiento de la siguiente Junta para la designación de la persona que ejercerá el cargo en mi reemplazo, y se notifique a la Superintendencia de Compañías.

Sin otro particular por el momento, me suscribo.

Atentamente,

Carla María Sosa.
CC: 1714058672

Peribido
13-04-2011

TRÁMITE NÚMERO: 25697



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	19677
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6108
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LA RENUNCIA:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS PETROLEROS PETRANDI SERVICE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR RENUNCIANTE	SOSA MONCAYO CARLA MARIA
IDENTIFICACIÓN	1714058672
CARGO:	PRESIDENTE

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1890 DEL 17/06/2009.- NOT. 16 DEL 26/05/2009

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78, GASPAR DE VILLAROEL

ZÓN: Siento por tal que la presente fotocopia, que consta de dos fojas debidamente foliadas, es fiel compulsa del Documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia a la que me remito en caso de ser necesario.- Quito, a cinco de Abril del dos mil diecisiete.-
EL REGISTRADOR.-



**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ
DELEGADO POR EL REGISTRADOR
MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 019-RMQ-2015**



JC/mm.-

Resp.....